

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2021/5834 *Aprobación definitiva de la Relación de Puestos de Trabajo así como la Valoración de los mismos.*

Edicto

Don Adrián Sánchez Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vilches (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, así como la valoración de los mismos, habiendo estado expuesto el expediente al público durante quince días mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 221 de fecha 19 de noviembre de 2021, no habiéndose formulado alegaciones al expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada aprobación, cuyo contenido resolutorio es el siguiente:

03. Expediente 2215/2021. Aprobación de la RPT Y VPT.

El Sr. Alcalde da cuenta del expediente instruido para confeccionar la RPT de este Ayuntamiento de la que no se disponía y, aprovechando la ocasión, realizar una VPT para dar solución a las cuestiones planteadas por la realización de trabajos de superior categoría a los puestos que se venían desempeñando fundamentalmente, así como a otras cuestiones a fin de disponer de un organigrama funcional adaptado a una imagen real económica y organizativa del personal de este Ayuntamiento.

Considerando que, de conformidad con lo previsto en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las Administraciones Públicas deben estructurar su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprendan, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias, debiendo dichos instrumentos ser públicos.

Considerando que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 90.2 prevé que las Entidades Locales formarán la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los términos previstos en la legislación básica sobre función pública, y que corresponde al Estado establecer las normas con

arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo tipo y las condiciones requeridas para su creación.

Considerando que el artículo 126.4 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local añade que las RPT tendrán en todo caso el contenido previsto en la legislación básica sobre función pública, y se confeccionarán con arreglo a las normas previstas en el artículo 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando que la propuesta ha sido objeto de negociación previa en la mesa de negociación, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 36.3 y 37.1-c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, habiéndose alcanzado acuerdo con las principales organizaciones sindicales.

Considerando que la aprobación de la RPT corresponde al Ayuntamiento Pleno, en virtud de lo previsto en el artículo 22.2-i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sin que tal atribución pueda ser objeto de delegación.

Resultando que la propuesta ha sido informada favorablemente por la Intervención Municipal.

Sometido a votación, y con el voto favorable de los diez miembros asistentes a la sesión de los once que de hecho y por derecho componen la Corporación, en consecuencia por unanimidad, el Ayuntamiento Pleno

ACUERDA

Primero.- Aprobar el expediente de Relación de Puestos de Trabajo así como la Valoración de Puestos, en los términos detallados y en la documentación incluida en el expediente, las fichas de todos los puestos de trabajo actualizadas y las de los puestos de nueva creación, así como el resumen por servicios de todos los puestos de trabajo incluidos en la RPT.

Segundo.- Aprobada la RPT y VPT, tramitar la correspondiente adaptación a la misma de la Plantilla de Personal, incluyendo las plazas necesarias para dar cobertura a los nuevos puestos de trabajo y aplicando los cambios retributivos que se hayan podido producir respetando las limitaciones que establezca la normativa vigente.

Tercero.- Publicar el acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, por plazo de quince días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno. Asimismo se publicará en el portal web municipal.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, a cuyo efecto la Alcaldía elevará el acuerdo a definitivo y ordenará su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	PLAZAS	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PUESTO									
			ÁREA	DEPARTAMENTO	CONCEJALÍA DE ADSCRIPCIÓN	RELACION JURÍDICA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL	SISTEMA DE ACCESO	SISTEMA DE PROVISIÓN	SITUACIÓN
1101	SECRETARIO/A-INTERVENTORA	1	SECRETARÍA-GENERAL	SECRETARÍA	ALCALDÍA	FUNCIONARIAL	HABILITADO NACIONAL	TERCERA			A1	30		CONCURSO	CUBIERTA
1102	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	SECRETARÍA-GENERAL	SECRETARÍA	ALCALDÍA	FUNCIONARIAL	ADMIN. GENERAL	TÉCNICA	TÉCNICO/A SUPERIOR-MEDIO	TÉCNICO/A	A1	26	OPOSICIÓN	CONCURSO	VACANTE
1103	DINAMIZADOR/A ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1	SECRETARÍA-GENERAL	SECRETARÍA	ALCALDÍA	LABORAL	ADMIN. GENERAL	ADMINISTRATIVA			3	22		CONCURSO	CUBIERTA
1104	ADMINISTRATIVO/A	7	SECRETARÍA-GENERAL	SECRETARÍA	ALCALDÍA	FUNCIONARIAL	ADMIN. GENERAL	ADMINISTRATIVA			C1	22		CONCURSO	SIETE PLAZAS CUBIERTAS
1105	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	SECRETARÍA-GENERAL	SECRETARÍA	ALCALDÍA	FUNCIONARIAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO/A SUPERIOR-MEDIO	TÉCNICO/A	B	26	PROMOCIÓN INTERNA	CONCURSO	VACANTE
2101	RESPONSABLE DE ÁREA	1	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO SUPERIOR	RESPONSABLE	A1	26	CONCURSO	CONCURSO	VACANTE
2102	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2	26		PUESTO BASE	CUBIERTA
2103	TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE	1	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	TÉCNICO/A MEDIOAMBIENTAL	A2	26		PUESTO BASE	CUBIERTA
4301	JEFE/A SERVICIO DE AGUAS	1	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE AGUAS	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	INGENIERO/A TÉCNICO(A)	2	26		CONCURSO	CUBIERTA
4302	INSPECTOR/A DE RECIBOS	1	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE AGUAS	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIAL	ADMIN. GENERAL	ADMINISTRATIVA			C1	22		CONCURSO	CUBIERTA
2104	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIAL	ADMIN. GENERAL	AUXILIAR			C2	18		PUESTO BASE	CUBIERTA
3101	JEFE/A POLICÍA LOCAL	1	SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA POLICÍA LOCAL	SEGURIDAD	FUNCIONARIAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	OFICIAL	C1	22		CONCURSO-OPOSICIÓN	CUBIERTA
3102	AGENTE POLICÍA LOCAL	6	SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA POLICÍA LOCAL	SEGURIDAD	FUNCIONARIAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	BÁSICA	C1	22	OPOSICIÓN	PUESTO BASE	SEIS PLAZAS, CUATRO CUBIERTAS Y DOS VACANTES

Verificable en: <https://boj.bopjaen.es>
 BOP-2021-3934

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	PLAZAS	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PUESTO									
			ÁREA	DEPARTAMENTO	CONCEJALÍA DE ADSCRIPCIÓN	RELACION JURÍDICA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL	SISTEMA DE ACCESO	SISTEMA DE PROVISIÓN	SITUACIÓN
3103	VIGILANTE/A	1	SEGURIDAD CIUDADANA	OFICINA POLICÍA LOCAL	SEGURIDAD	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	VIGILANTE/A	3	22		PUESTO BASE	CUBIERTA
4101	RESPONSABLE DE OBRAS	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	OBRAS	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	ENCARGADO	3	22	CONCURSO	CONCURSO	VACANTE
4102	OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	3	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	OBRAS	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18	CONCURSO	CONCURSO	TRES PLAZAS
4201	COORDINADOR/A SERVICIO MANTENIMIENTO	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	ENCARGADO	4	18		CONCURSO	CUBIERTA
4202	OFICIAL DE SERVICIOS (ALMACÉN MUNICIPAL)	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	CUBIERTA
4203	OFICIAL DE SERVICIOS (ELECTRICIDAD)	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	CUBIERTA
4204	OFICIAL DE SERVICIOS (JARDINERÍA)	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	CUBIERTA
4205	OFICIAL DE SERVICIOS (MANTENIMIENTO)	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	VACANTE
4206	OFICIAL DE OBRAS (CONDUCTOR)	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	VACANTE
4207	OFICIAL DE SERVICIOS (CEMENTERIO)	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	CUBIERTA
4208	OPERARIO/A COLEGIOS Y EEMM	2	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	PEÓN	5	14	CONCURSO	PUESTO BASE	DOS PLAZAS UNA CUBIERTA UNA VACANTE
4209	OFICIAL DE SERVICIOS (CONDUCTOR)	1	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIOS MUNICIPALES	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	CUBIERTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	PLAZAS	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PUESTO									
			ÁREA	DEPARTAMENTO	CONCEJALÍA DE ADSCRIPCIÓN	RELACION JURÍDICA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL	SISTEMA DE ACCESO	SISTEMA DE PROVISIÓN	SITUACIÓN
4303	OFICIAL DE SERVICIOS (FONTANERÍA)	2	OBRAS, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	SERVICIO DE AGUAS	OBRAS Y SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL	4	18		CONCURSO	1 CUBIERTA, 1 VACANTE
5101	DINAMIZADOR/A CULTURAL	1	CENTROS DEPENDIENTES	CULTURA	CULTURA	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	DINAMIZADOR	3	22	PROMOCIÓN INTERNA	PUESTO BASE	CUBIERTA
5102	BIBLIOTECARIO/A	1	CENTROS DEPENDIENTES	CULTURA	CULTURA	LABORAL	ADMIN. GENERAL	GESTIÓN	TÉCNICO MEDIO	TÉCNICO	2	22		PUESTO BASE	CUBIERTA
5201	COORDINADOR/A DEPORTES	1	CENTROS DEPENDIENTES	DEPORTES	DEPORTES	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO	A1	26		CONCURSO	CUBIERTA
5202	DINAMIZADOR/A DEPORTES	2	CENTROS DEPENDIENTES	DEPORTES	DEPORTES	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	DINAMIZADOR	3	22	PROMOCIÓN INTERNA	PUESTO BASE	CUBIERTA
5301	DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	CENTROS DEPENDIENTES	ESCUELA INFANTIL TEMPORERA	SERVICIOS SOCIALES	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	DIRECTOR	2	26		CONCURSO	CUBIERTA
5302	COCINERO/A ESCUELA INFANTIL	1	CENTROS DEPENDIENTES	ESCUELA INFANTIL TEMPORERA	SERVICIOS SOCIALES	LABORAL	ADMIN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	COCINERO	4	14	CONCURSO	PUESTO BASE	VACANTE

VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

DEPARTAMENTO	N.º PLAZAS	PUESTO	GRUPO	NIVEL	C. ESPECIFICO
Secretaría-Intervención	1	Secretario-Interventor	A1	30	22.956,22
Técnico/a Admón. Gral.	1	Técnico/a Admón. Gral.	A1	26	0,00
Urbanismo	1	Responsable de Área	A1	26	0,00
Técnico de Administración y Finanzas	1	Técnico	B	26	14.968,52
Secretaría	7	Administrativo	C1	22	6.259,96
Medio Ambiente	1	Aux. Administrativo	C2	18	6.405,60
Urbanismo	1	Arquitecto Técnico	A2	26	9.124,50
Medio Ambiente	1	Técnico Medio Ambiente	A2	26	9.124,50
Policía Local	6	Policía Local	C1	22	9.254,56
Policía Local	1	Jefe Policía Local	C1	22	12.520,28
Deportes	1	Coordinador de Deportes	A1	26	8.984,50
Obras y Servicios	1	Oficial 1ª	4	18	7.680,00
Vigilante	1	Vigilante	3	22	9.254,56
Biblioteca	1	Encargada Biblioteca	2	22	7.088,62
Limpiezas y Mantenimiento	1	Jefe de Servicio	4	18	7.876,80
Limpiezas	1	Oficial Maquinista de barredora	4	18	5.779,20
Obras y servicios	1	Oficial Mantenimiento	4	18	5.760,00
Obras y servicios	2	Oficial Albañil	4	18	5.760,00
Medio Ambiente	1	Jardinero	4	18	5.779,20
Obras y servicios	1	Electricista	4	18	5.760,00
Obras y servicios	1	Oficial Almacén	4	18	5.779,20
Obras y servicios	1	Oficial Cementerio	4	18	5.779,20
Servicio Agua	1	Jefe de Servicio	2	26	9.124,50
Servicio Agua	1	Inspector de Recibos	3	22	6.259,96
Servicio Agua	2	Fontanero	4	18	5.779,20
Guardería Temporera	1	Directora	2	26	0,00
Cultura	1	Técnico Cultural	3	22	6.470,40
Deportes	2	Técnico de Deportes	3	22	6.470,40
Obras y servicios	1	Oficial Maquinista	4	18	5.779,20
Edificios Públicos Municipales	2	Conserje	5	14	4.968,32
Centro Guadalinfo	1	Dinamizador Guadalinfo	3	22	6.259,96

Vilches, 15 de diciembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ